



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 5093

Exp. 2021-25-3-007328

Montevideo, - 2 DIC. 2021

ASUNTO: Dejar sin efecto el Considerado N°4929 de fecha 22 de noviembre de 2021, referente a la aprobación de los Calendarios de Inscripciones Liceales correspondientes al período diciembre 2021 - febrero 2022 para los Liceos Oficiales Diurnos de MONTEVIDEO, CANELONES y MALDONADO, Plan Reformulación 2006, **aprobando la nueva propuesta elevada por la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal.**

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:**

Dejar sin efecto el Considerado N°4929 de fecha 22 de noviembre de 2021, mediante el cual se aprobaron los Calendarios de Inscripciones Liceales correspondientes al período diciembre 2021 - febrero 2022 para los Liceos Oficiales Diurnos de MONTEVIDEO, CANELONES y MALDONADO, Plan Reformulación 2006, **aprobando la nueva propuesta elevada por la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal que luce en obrados y forma parte integrante de la presente.**

Comuníquese a Dirección y Subdirección General, Inspección General Docente, Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos y Centros Educativos correspondientes, Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal, Inspección Técnica, al Inspector Coordinador de Asignaturas y por su intermedio a las Inspecciones de Asignaturas, a las Direcciones de Planeamiento y Evaluación Educativa y Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Referente Ceibal y a la Dirección de Comunicación Social a los efectos de sus publicación

Por la Dirección General de Educación Secundaria:

Lic. Prof. Jenifer Cherro

Directora General

Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria - Dirección General - Reguladora - Calendario de Inscripciones - Dejar sin efecto y nueva propuesta
JCH/ab